

Quito, 31 de marzo del 2009

Señores
Accionistas
ECUAROSCANADA S.A.
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento al nombramiento de Comisario por el ejercicio económico 2008 de la compañía EcuaroCanada S.A., tengo a bien presentar el presente informe de comisario a la Junta de Accionistas que se celebrará en los próximos días, como sigue:

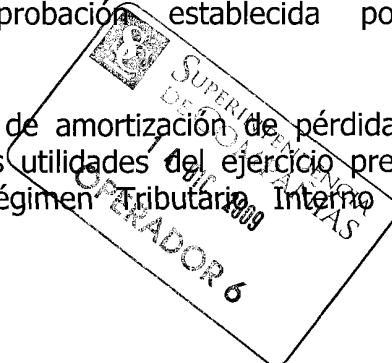
De acuerdo a mi solicitud, la administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe por el periodo 2008, en el cual se puede revelar los siguientes aspectos importantes que debo presentar a la Junta General de Accionistas:

- **Análisis Financiero.-** Los Estados Financieros de la compañía presentan una utilidad antes de amortización de pérdidas, participación a trabajadores y pago de impuesto a la renta. En el presente ejercicio se presenta es un reflejo de la situación económica mundial afectada por la recesión económica.

El tercer año de operación de la compañía ha incrementado sus ventas en un 46% sin embargo por los diferentes factores climáticos, de operación y económicos no han sido favorables para obtener un resultado para incrementar el margen de rentabilidad de la compañía.

La compañía ha cumplido con el incremento de capital propuesto en el ejercicio económico del año 2007 y se presentan en los Estados Financieros de acuerdo a la aprobación establecida por la Superintendencia de Compañías.

La compañía continúa con el proceso de amortización de pérdidas del ejercicio 2006 de hasta el 25% de las utilidades del ejercicio presente conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.



- **Normativa.-** Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados en US dólares y de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- **Control.-** La gestión de control dentro de la compañía es responsabilidad de la Gerencia General quien ha incorporado un equipo de personas de su confianza responsables de la producción, logística, ventas de los productos elaborados de la compañía.
- **Administración.-** La Administración de la compañía está representada por uno de los socios por lo que no ha sido necesario exigir cuantía para este cargo.

Comunico a la Junta General que deberá establecer la nueva fecha de Junta para nombrar a un nuevo Gerente General o prorrogar al señor Patricio Mármol en el cargo, también podrán revisarlo como un punto adicional en la orden del día en la Junta General de Accionistas donde se revisarán los Balances del ejercicio económico 2008.

- **Libro de Accionistas.-** Los libros accionistas se encuentran en responsabilidad de la Administración y de acuerdo esta revisión está en orden cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías.
- **Utilidades.-** Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas realizar la distribución de utilidades de acuerdo a la disponibilidad de efectivo de la compañía sin que esto afecte la operación de la misma.

De acuerdo a la información revisada es todo cuanto puedo informar a la Junta detallando sobre los puntos más importantes en la revisión de Comisario a los Estados Financieros por el ejercicio 2008, pongo a su conocimiento para la toma de decisiones y cumplo con lo estipulado de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.

Atentamente,



Lcda. Silvana Navas
COMISARIO PRINCIPAL

